

# Informe monitoreo de riesgos **III Cuatrimestre 2023**

# SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO **ENERO 2024**



#### Secretario Distrital de Gobierno

Gustavo Quintero Ardila

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Gabriel Felipe Angarita Serrano

Oficina Asesora de Planeación **Equipo Técnico Gestión de Riesgos** 

Luisa Fernanda Ibagón Moreno Jacobo Pardey Rozo

**Equipo de Gestión Ambiental** 

Viviana Villalobos Fagua



# **TABLA DE CONTENIDO**

# INTRODUCCIÓN

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	5
METODOLOGÍA DE MONITOREO	5
APRECIACIONES Y ALCANCE AL INFORME DE MONITOREO DEL II CUATRIMESTRE 2023	ε
CONTEXTO GENERAL	8
RESULTADOS DEL MONITOREO III CUATRIMESTRE 2023	12
OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS DE GESTIÓN	13
OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	19
OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS AMBIENTALES	26
MATERIALIZACIONES DE RIESGOS	31
RESULTADOS CONSOLIDADOS MONITOREOS DE RIESGOS VIGENCIA 2023 NIVEL CENTRAL Y NIVEL 33	_ LOCAI
Procesos y Alcaldías Locales sin reportes	33
Materializaciones de riesgos	34
Planes de mejora formulados por riesgos materializados 2023	35
ACCIONES RELEVANTES DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS 2023	37
Jornada de capacitación a promotores de mejora	37
Actualización documental	38
Actualización de contexto interno / externo de las matrices de riesgos de gestión	38
Actualización matriz de riesgos de corrupción	39
Socialización de resultados ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	39
Resultados FURAG	39
DECOMENDACIONES Y ASDECTOS A MEIODAD	

RECOMENDACIONES Y ASPECTOS A MEJORAR **CONCLUSIONES** 



#### INTRODUCCIÓN

La administración de gestión del riesgo comprende un proceso de análisis que permite la identificación de los riesgos de gestión y corrupción en los cuales se puede ver inmersa la entidad, y que, a través de la definición de actividades de control, principalmente con enfoque preventivo, garanticen la protección de los recursos, el mejoramiento continuo de los procesos y sus resultados, lo que se verá reflejado en la generación de valor público.

La Secretaría Distrital de Gobierno toma como referente los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Decreto 1499 de 2017, que integra los sistemas de gestión de la calidad y de desarrollo administrativo y por el cual se crea un único Sistema de Gestión articulado con el Sistema de Control Interno, el cual permite la definición de funciones y deberes esenciales para la articulación y administración de los riesgos, de manera que a partir de esta herramienta se permita mejorar la efectividad de la gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

La Oficina Asesora de Planeación como uno de los actores de la segunda línea de defensa, además de ser el encargado de emitir lineamientos de administración de riesgos, complementa su gestión con monitoreos cuatrimestrales a través de los cuales se generan alertas, observaciones y recomendaciones frente a los reportes presentados por parte de la primera línea de defensa (Procesos del nivel central y alcaldías locales), los cuales permitan además el fortalecimiento de las actividades de control definidas en cada una de las matrices de riesgos de gestión y corrupción.

Es importante señalar que la gestión de riesgos es un ejercicio en el que deben intervenir todas las líneas de defensa de manera activa, propendiendo una constante revisión, monitoreo y seguimiento que permita el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad y a su vez la gestión institucional.

Como parte del compromiso de la Oficina Asesora de Planeación como actor importante de la segunda línea de defensa, realiza el monitoreo de riesgos correspondiente al III cuatrimestre del 2023 y presenta además los resultados consolidados de la vigencia.



# **INFORME DE MONITOREO DE RIESGOS III CUATRIMESTRE 2023**

#### POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la Alta Dirección manifiesta su compromiso frente a la administración de riesgos a través de la definición de la política de administración del riesgo, así:

"La Secretaría de Gobierno se compromete a identificar, analizar, valorar y monitorear los riesgos que impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales, con el apoyo de los servidores públicos, contratistas y la participación de la ciudadanía; alcanzando las metas trazadas de manera transparente y eficaz en la gestión de los procesos, la gestión ambiental, seguridad digital y la gestión de seguridad de la información, en pro del meioramiento continuo de la Entidad"

La política de administración del riesgo se encuentra documentada en el Manual de Gestión del Riesgo PLE-PIN-M001 y hace referencia a las orientaciones y directrices documentadas y formalizadas que deben tenerse en cuenta para la gestión del riesgo en la Secretaría de Gobierno y que tienen como propósito evitar la materialización de riesgos.

#### METODOLOGÍA DE MONITOREO

Para desarrollar el monitoreo de riesgos del III cuatrimestre de 2023 en la Secretaría Distrital de Gobierno, se realizaron las siguientes actividades:

- Envío de comunicación oficial con la definición de los lineamientos para el III monitoreo de riesgos de gestión y corrupción por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a los líderes de procesos y alcaldes(as) locales.
- Disposición del formato "Matriz monitoreo de riesgos PLE-PIN-F035" para el reporte del monitoreo de riesgos por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
- Seguimiento y cargue de evidencias de ejecución por parte de los líderes del proceso y alcaldes(as) locales.
- Verificación por parte de la Oficina Asesora de Planeación de los reportes para el monitoreo del riesgo presentados por parte de cada proceso y alcaldía local.
- Consolidación de los reportes de monitoreo remitidos a la Oficina Asesora de Planeación para el análisis del comportamiento de los riesgos de la SDG.
- Elaboración y publicación en página web del "Informe de Monitoreo De Riesgos III cuatrimestre 2023".
- Socialización de resultados del "Informe de Monitoreo De Riesgos III cuatrimestre 2023" ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



La matriz de monitoreo de riesgos PLE-PIN-F035 contiene la información básica del riesgo a analizar, si el mismo se materializó, el comportamiento de los controles asociados a cada riesgo y las acciones de mejora formuladas en caso de presentar materialización del riesgo.

Este formato fue puesto a disposición de los líderes de cada proceso y alcaldes(as) locales por medio de la herramienta SharePoint. Es importante mencionar que la parte de identificación del riesgo y los controles fue pre-diligenciada por parte de la Oficina Asesora de Planeación y el resultado del monitoreo fue diligenciado por cada responsable de proceso o alcaldía local, registrando el comportamiento observado de los riesgos y sus respectivos controles durante el periodo; así mismo, la Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento técnico para el diligenciamiento de este formato.

Como parte de la metodología para el monitoreo de riesgos del III cuatrimestre 2023 se realizó la verificación del 30% de los riesgos definidos para cada proceso y alcaldía local, incluidos los riesgos materializados durante el II cuatrimestre de 2023, además de aquellos cuyo riesgo residual es considerable. Es importante precisar que la oficina Asesora de Planeación realizó el monitoreo al 100% de las evidencias aportadas sobre los riesgos ambientales y de corrupción.

Todas las evidencias aportadas por los 18\* procesos (el proceso Gestión Pública Territorial Local - GPL es reportado dentro de las matrices de riesgos del nivel local) y 20 alcaldías locales fueron compartidas a la Oficina de Control Interno como insumo para el seguimiento cuatrimestral de riesgos de corrupción que realiza dicha Oficina.

#### APRECIACIONES Y ALCANCE AL INFORME DE MONITOREO DEL II CUATRIMESTRE 2023

Luego de la elaboración y publicación del informe correspondiente al II cuatrimestre 2023, se presentaron alcances a la información reportada, por lo cual se relacionan a continuación con el fin de dar claridad:

- Desde la Subsecretaria de Gestión Local realizaron las siguientes observaciones frente a los siguientes procesos:
  - o Acompañamiento a la Gestión Local: "R1: La descripción del control señala que mensualmente se debe realizar sequimiento y monitoreo a través del tablero de control, lo cual se viene cumpliendo a cabalidad como la misma OAP lo señala. La evidencia de reunión se debe anexar como evidencia únicamente en el evento que el tablero de control arroje incumplimiento y el Subsecretario o a quien delegue deba efectuar reunión para solicitar el cumplimiento de las metas establecidas. En consecuencia, la solicitud de la OAP no aplica por las razones expuestas, razón por la cual es necesario corregir la observación efectuada por esa Oficina."

Frente a esta observación, desde la OAP se valida la evidencia aportada en el reporte del segundo cuatrimestre y se da claridad que la evidencia de reunión es para efectos de desviación del control.



Inspección, Vigilancia y Control: "R1: Mensualmente se vienen adjuntando los reportes generados por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital), que corresponden a formatos en Excel, y adicionalmente, se adjuntan los formatos GET-IVC-F029 para la verificación aleatoria. Es del caso precisar que desde la Subsecretaría se hace revisión mensual de las evidencias entregadas por la DGP a fin de garantizar el debido cumplimiento al monitoreo de riesgos. Por lo anterior, le solicito a la OAP verificar nuevamente las evidencias y corregir la observación efectuada."

Frente a esta observación, la OAP realizó nuevamente la verificación de las evidencias aportadas, sin embargo, en ninguna carpeta se encuentra el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (plataforma digital) tal como lo establece el control. Por lo anterior, la observación se mantiene.

o Inspección, Vigilancia y Control: "R2 El control es claro en mencionar que únicamente se remitirán comunicaciones oficiales para generar alertas, cuando se encuentre que los términos de los procesos están próximos a vencerse. Los informes que se anexan demuestran que el estado de las actuaciones administrativas ha tenido el sequimiento correspondiente y se encuentran dentro de los términos de ley para adelantar la actuación correspondiente. Por lo anterior, le solicito a la OAP verificar nuevamente las evidencias y corregir la observación efectuada."

Frente a esta observación, se validó que la evidencia aportada corresponde a los informes generados. Así mismo, frente a las comunicaciones oficiales, se entiende que estas se deben realizar solamente en el caso que algún proceso esté próximo a vencerse y que por ello el Subsecretario de Gestión Local al manifestar que todos los procesos se encontraban en términos esta evidencia no es necesaria. Por lo anterior, la OAP valida la evidencia aportada.

- Desde la Alcaldía Local de Kennedy realizaron las siguientes observaciones frente a los siguientes procesos:
  - "R9: No adjuntan los soportes completos para el control 2. Faltan los documentos llevados al comité de contratación: Como evidencia fueron aportadas las actas de comité de contratación y la base de contratación actualizada con los links actualizados que permiten evidenciar los documentos precontractuales de cada uno de los procesos."
    - Frente a esta observación, la OAP revisó las bases de datos en las cuales se pueden acceder a los enlaces que contienen los documentos precontractuales que se llevaron a los comités de contratación. Se valida evidencia aportada.
  - "R29: No se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control. Se anexan los formatos de préstamo digitales, pero no los físicos donde están las firmas. Esto no evidencia la correcta ejecución del control: Como evidencia fueron aportados los formatos



descritos en el control, el registro físico de firmas no se encuentra detallado en el mismo. En caso de ser requerido sería necesario escanear las planillas que contienen la firma de los servidores."

Frente a esta observación, la OAP solicitará al proceso Gestión del Patrimonio Documental una aclaración y esta se socializará en la sesión de socialización de resultados de este monitoreo de riesgos, dado que de acuerdo con la revisión del control establecido en la matriz de riesgos del proceso y con lo señalado en el procedimiento "Consulta, Préstamo y Devolución de Documentos y/o Expedientes en los Archivos de Gestión y Central GDI-GPD-P010", encontramos inconsistencias entre las políticas de operación y lo señalado en el diagrama de flujos del documento.

#### **CONTEXTO GENERAL**

Para el monitoreo del III cuatrimestre de 2023 contamos con un total de ciento diecinueve (119) riesgos identificados cuya clasificación se distribuye de la siguiente manera: administración y ejecución de procesos con 79 riesgos, usuarios, productos y prácticas organizacionales con 1 riesgo, ambiental con 18 riesgos y corrupción con 23 riesgos. En la tabla No. 1 se presenta la distribución porcentual:

Tabla 1. Participación porcentual por tipología de riesgo

Clasificación	No. De riesgos	%
Administración y ejecución de procesos	77	65%
Usuarios, productos y prácticas organizacionales	1	1%
Ambiental	18	15%
Corrupción	23	19%
Total	119	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Es importante mencionar que para el monitoreo de riesgos del III cuatrimestre se tomaron las matrices de riesgos de gestión que se encontraban vigentes al 14 de diciembre 2023, fecha en la cual se remitieron los memorandos a los Lideres de proceso y Alcaldes Locales informando el cronograma y dando inicio al monitoreo del periodo.

La siguiente gráfica muestra porcentualmente la participación de cada uno de los riesgos identificados en la Secretaría Distrital de Gobierno:





Los riesgos de corrupción de la Entidad están distribuidos en 12 procesos de los 18 que registra el mapa de procesos de la entidad, como se presenta en la tabla No. 2:

Tabla 2. Procesos con riesgos de corrupción identificados

No	Proceso con riesgos de corrupción
1	Comunicación Estratégica
2	Control Disciplinario
3	Convivencia y Diálogo Social
4	Evaluación Independiente
5	Gerencia de TIC
6	Gerencia del Talento Humano
7	Gestión Corporativa Institucional
8	Gestión del Conocimiento
9	Gestión Patrimonio Documental
10	Planeación Institucional
11	Relaciones Estratégicas
12	Servicio Atención a la Ciudadanía

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La siguiente tabla muestra la distribución de los riesgos identificados en el monitoreo del III cuatrimestre de 2023 por proceso y por su clasificación del riesgo. Es importante mencionar que el monitoreo de los



tres (3) riesgos del proceso Gestión Pública Territorial Local se realiza en las matrices de riesgos que aplican a las Alcaldías Locales:

Tabla 3. Distribución de riesgos por proceso y tipología

		Tip	o de impacto			
No	Proceso	Reputacional	Económico	Ambiental	Corrupción	Total
1	Acompañamiento a la Gestión Local	3				3
2	Gestión Pública Territorial Local	3				3
3	Inspección, Vigilancia y Control (NL Y NC)	5	1	1		7
4	Convivencia y Dialogo Social	4			2	6
5	Fomento y Protección a DDHH	5				5
6	Fomento y Protección de los derechos étnicos	1				1
7	Relaciones Estratégicas	6			1	7
8	Comunicación Estratégica	3		1	1	5
9	Planeación Institucional	5			2	7
10	Planeación y Gestión Sectorial	3				3
11	Gerencia de Tecnología Información (TIC)	4		2	1	7
12	Gestión Patrimonio Documental	4		1	1	6
13	Gestión Jurídica	2	1			3
14	Gestión Corporativa Institucional - NC	4	3	4	6	32
14	Gestión Corporativa Institucional - NL	6	1	8	0	32
15	Gerencia del Talento Humano	6		1	2	9
16	Control Disciplinario	2			1	3
17	Gestión del Conocimiento	3			4	7
18	Evaluación Independiente	1			1	2
19	Servicio a la Ciudadanía	2			1	3
	TOTAL	72	6	18	23	119

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se observa la distribución porcentual de los riesgos de la entidad de acuerdo con su impacto: reputacional, económico, ambiental (de gestión) y corrupción.



■ Reputacional ■ Económico ■ Ambiental ■ Corrupción

Gráfica 2. Distribución de riesgos por tipo de impacto

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los riesgos de acuerdo con el tipo de proceso:

Tabla 4. Distribución de riesgos por tipo de proceso

Tipo de proceso	N° de Riesgos
Misional	32
Estratégico	28
Apoyo	47
Evaluación y mejora	9
Transversal	3
Total	119

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.



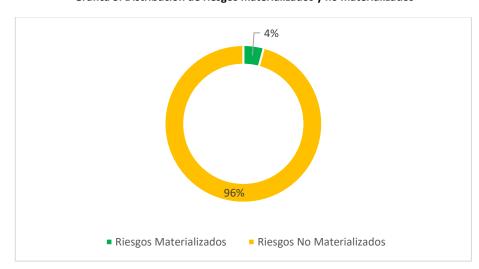
#### **RESULTADOS DEL MONITOREO III CUATRIMESTRE 2023**

A través del diligenciamiento del formato "Matriz de monitoreo de riesgos", los líderes de proceso y alcaldes(as) locales remitieron treinta y dos (32) reportes de monitoreo de riesgos, distribuidos así:

- A nivel central: Quince (15) reportes. Los procesos Gerencia del Talento Humano, Gerencia de TIC y Relaciones Estratégicas no realizaron el reporte.
- A nivel local: Veinte (17) reportes de alcaldías locales. Las Alcaldías de Kennedy y San Cristóbal realizaron el reporte de forma extemporánea por lo cual no se tuvieron en cuenta para la realización del informe de monitoreo. Por su parte la Alcaldía Local de Los Mártires no presentó reporte.

En los treinta y dos (32) reportes se encontraron en total cinco (5) riesgos materializados: dos (2) del nivel local y tres (3) riesgos materializados del nivel central. Del total de ciento diecinueve (119) riesgos identificados, ciento catorce (114) riesgos no se materializaron.

La gráfica 3 muestra el comportamiento de los riesgos materializados y no materializados de acuerdo con el consolidado realizado por la OAP del monitoreo a los riesgos para el III cuatrimestre de 2023:



Gráfica 3. Distribución de riesgos materializados y no materializados

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.



# OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS DE GESTIÓN

A continuación, se presentan las observaciones encontradas en la revisión de las evidencias cargadas por parte de los procesos del nivel central para los riesgos de gestión:

# **Nivel Central**

Tabla 5. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos de gestión - Nivel Central

PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	*El proceso no reporta la materialización de riesgos de gestión.
	*R1: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
	*R2: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. Se
	anota en la matriz de monitoreo que el control 1 no fue ejecutado toda vez que
Acompañamiento a la Gestión Local	no ingresó nuevo personal y no se realizaron entrenamientos.
	*R3: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. Se
	señala que este control no fue ejecutado en los meses de octubre, noviembre y
	diciembre toda vez que el plan de formación de la Escuela del Centro de Gobierno
	Local finalizó en el mes de octubre.
	*El proceso no reporta la materialización de riesgos de gestión.
	*R1: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control. No
	obstante, se aporta evidencia innecesaria como actas de operativos. El contro
In an analysis Marila main as Combani	solicita como evidencia: "Como evidencia de ejecución del control queda el
Inspección Vigilancia y Control	reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)."
	*R3: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
	*R4: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
	*R7: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
	*El proceso no reporta la materialización de riesgos de gestión.
	La carpeta de evidencias no se encuentra ordenada por carpetas nombradas por
	cada riesgo sino por controles, lo que no permite saber con exactitud a qué riesgo
	y número de control (en los casos donde los controles tienen más de un riesgo)
Fomento y Protección DDHH	corresponde cada evidencia.
·	*R2: El control 1 no fue ejecutado toda vez que no ingresó nuevo personal. Para
	el control 2 se anexan las evidencias de reuniones de los equipos territoriales.
	*R4: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles 1 y 2.
	*R5: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles 1 y 2.
	*El proceso no reporta la materialización de riesgos de gestión.
	*R1: Se adjunta el informe trimestral pero no se anexan las actas de reunión de
Fomento y protección de Derechos	los seguimientos periódicos como lo establece el control: "Como evidencia de
Étnicos	ejecución del control queda el informe trimestral y las actas de reunión de los
	seguimientos periódicos."
Relaciones Estratégicas	*El proceso no realizó reporte de riesgos de gestión.
	*El proceso no reporta la materialización de riesgos de gestión.
	R2: Para los controles 1 y 2 el proceso reporta que no ejecutó las actividades en el
Convivencia y Diálogo Social	periodo del monitoreo toda vez que no fue necesario.
	R3: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles 1, 2,3 y
	4.



PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Control Disciplinario	*El proceso no reporta la materialización de riesgos de gestión.  *R1: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.  *R2: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
Gestión Jurídica	*El proceso no reporta la materialización de riesgos de gestión.  *R1: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control. Sin embargo, muchas de las comunicaciones adjuntas no son el documento definitivo.  *R2: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control. Sin embargo, muchas de las comunicaciones adjuntas no son el documento definitivo.  *R3: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles 1, 2 y 3.
Gerencia de Talento Humano	*El proceso no realizó reporte de riesgos de gestión.
Gestión Corporativa Institucional	*El proceso no reporta la materialización de riesgos de gestión.  *La matriz de monitoreo no fue diligenciada en su totalidad.  *R2: Las evidencias cargadas no pueden visualizarse. Se recomienda revisar los archivos una vez cargados para confirmar el correcto cargue y apertura.  *R10: No se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.  *R11: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control de manera incompleta. El control establece: "Como evidencia quedan las ejecuciones presupuestales publicadas, los reportes expedidos a través del Sistema de Información Presupuestal y evidencias de las comunicaciones oficiales.". Se adjuntaron las ejecuciones presupuestales, pero no los demás documentos.
Servicio a la Ciudadanía	*Reportan materialización del R1 *El proceso realizó un reporte de evidencias y diligenciamiento de la matriz de monitoreo completo y ordenado. *R1: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. Se sugiere que como líderes del proceso realicen seguimiento a las Alcaldías Locales/Dependencias de nivel central con el fin de garantizar que se formulen los planes de mejoramiento correspondientes. De igual forma se sugiere que para el siguiente monitoreo se enuncien las Alcaldías Locales/Dependencias de nivel central que no respondieron las peticiones dentro de los tiempos establecidos. *R2: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles
Gestión Patrimonio Documental	*Reportan materialización del R2 - No reportan formulación de plan de mejoramiento *Reportan materialización del R5 - No reportan formulación de plan de mejoramiento *R1: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control. *R2: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control. Para próximos monitoreos se recomienda validar los enlaces ya que la carpeta de evidencias del mes de septiembre genera error de consulta. *R3: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control. *R5: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
Gerencia de TIC	*El proceso no realizó reporte de riesgos de gestión.



PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Comunicación Estratégica	*No reportan materialización de riesgos de gestión.  *R1: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.  *R2: Algunas evidencias cargadas no permiten su visualización. Se recomienda al promotor de mejora comprobar que la totalidad de evidencias cargadas puedan verificarse, teniendo en cuenta que esta información se tiene como archivo para requerimientos de entes de control.  *R3: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
Evaluación Independiente	*No reportan materialización de riesgos de gestión. *R1: Algunas evidencias cargadas del control 1 no permiten su visualización. Se recomienda al promotor de mejora comprobar que la totalidad de evidencias cargadas puedan verificarse, teniendo en cuenta que esta información se tiene como archivo para requerimientos de entes de control.
Gestión del Conocimiento	*No reportan materialización de riesgos de gestión.  *R1: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.  *R2: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.  *R3: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.  *R4: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.
Planeación Institucional	*No reportan materialización de riesgos de gestión.  *El proceso cargó tres matrices de monitoreo, por lo que se recomienda que al interior del proceso se consolide mejor la información para este tipo de reportes.  *R1: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R2: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R3: Se recomienda al grupo de proyectos solicitar asesoría metodológica al equipo de riesgos para fortalecer el control y así definir los soportes que pueden evidenciar la revisión de los informes realizados por las gerencias.  *R4: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.  *R5: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.
Planeación y Gestión Sectorial	*No reportan materialización de riesgos de gestión.  *R1: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R2: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R3: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.

# **Nivel Local**

A continuación, se presentan las observaciones encontradas en la revisión de las evidencias cargadas por parte de cada Alcaldía Local para los riesgos de gestión:

Tabla 6. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos de gestión – Nivel Local

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	*No reportan materialización de riesgos de gestión.
	*R1: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Usaquén	*R4: No reportan la evidencia solicitada por el control: "Como evidencia de ejecución del
	control queda el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)." Se aporta
	evidencia de actas de operativos la cual no corresponde con lo solicitado por el control.



	*R5: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R10: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R12: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*No reportan materialización de riesgos de gestión.
	*R2: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Chapinero	*R4: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
·	*R5: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R8: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R10: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*No reportan materialización de riesgos de gestión.
	*R3: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R4: No reportan la evidencia solicitada por el control: "Como evidencia de ejecución del
	control queda el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)." Se aporta
	evidencia de actas de operativos la cual no corresponde con lo solicitado por el control.
Santa Fe	*R5: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R10: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R11: No se anexan las siguientes evidencias solicitadas por el control: "Como evidencia
	quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión,
	cronograma". Solamente se observan las comunicaciones oficiales y matrices en Excel de los
	datos financieros, pero no un registro del aplicativo como tal.
San Cristóbal	*La Alcaldía Local no realizó reporte de riesgos de gestión.
	*No reportan materialización de riesgos de gestión.
	*R4: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R5: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R9: No se adjuntan las evidencias correspondientes a la ejecución de los controles 1 y 2. Se
Usme	anexa una base de datos de los contratos del cuatrimestre, pero no corresponde con lo
	establecido por el control.
	*R10: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R20: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*No reportan materialización de riesgos de gestión.
	*R4: No reportan la evidencia solicitada por el control: "Como evidencia de ejecución del
	control queda el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)." Se aporta
	documento que señala los expedientes sin impulso procesal.
	*R5: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Tunjuelito	*R6: No se adjuntan los soportes correspondientes a la ejecución del control: "Como evidencia
	de ejecución del control quedan las comunicaciones oficiales y las actas de reunión de
	seguimiento que se hacen de manera periódica con los referentes del nivel local."
	*R10: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R21: No se adjuntan los soportes correspondientes a la ejecución del control: "Como
	evidencia quedan el acta y/o grabación de la sesión del comité."
	*No reportan materialización de riesgos de gestión.
	*R1: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R4: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R5: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Bosa	*R10: Evidencia no verificable: se aporta una base de datos de contratos, pero esta no
5034	discrimina número de contrato en SIPSE ni tiene enlaces en SECOP.
	*R20: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R21: No adjuntan evidencias de los comités de contratación que es lo que solicita el control.
	Sin embargo, se anexa base de datos con los contratos y con las cláusulas ambientales incluidas
	en ellos. Se sugiere anexar las evidencias solicitadas por el control.



Kennedy	*La Alcaldía Local no realizó reporte de riesgos de gestión.
	*El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es incompleto y no se diligenciaron los campos
	de materialización de riesgos.
	*R2: No se adjuntan los soportes que evidencian el cumplimiento de otros controles. Los
	soportes que se aportaron no corresponden con lo solicitado como evidencias por los controles
	1 y 2: 1. "como evidencia quedan los estudios previos." 2. "La evidencia de ejecución del
Fontibón	control será el formato de entrenamiento de puesto de trabajo GCO-GTH-F029 para servidores
	públicos o el formato GDI-GPD-F029 Evidencia de reunión, para contratistas."
	*R4: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R5: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R8: No se adjuntan los soportes correspondientes al control 1.
	*R10: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*No reportan materialización de riesgos de gestión.
	*Desde la alcaldía local se cambió la matriz de monitoreo presentada por la OAP y los riesgos y
	controles establecidos para algunos riesgos no están actualizados. Por lo cual la revisión se
	realiza con los controles y riesgos actualizados a la última versión de las matrices de riesgos de
	gestión y corrupción.
	*R3: No se adjuntan las evidencias correspondientes al control 1. Frente al control 2 se señala
	que en el mes de febrero fue aprobado el plan de acción del CLG, pero no se aporta.
Engativá	*R4: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R5: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R10: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R11: No adjuntan los soportes solicitados por el control: "Como evidencia quedan los Estados
	Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las
	comunicaciones oficiales."
	*R20: No adjuntan los soportes solicitados por el control: "como evidencia queda el
	diligenciamiento del formulario del plan de acción de cada vigencia."
	*Se evidenció que la AL subió dos matrices de monitoreos, para lo cual en el análisis realizado
	por la Oficina Asesora de Planeación se tomó la que tiene los riesgos actualizados para este
	periodo. Se recomienda al promotor de mejora hacer una revisión de la información que se
	carga para cada monitoreo con el fin de evitar diferencias en la información.
	*No reportan materialización de riesgos de gestión.
	*R2: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R4: Se evidencia el cargue de las evidencias establecidas. Sin embargo, se encontró en la
	carpeta "Actividad económica", los documentos en PDF 20236110206182, 20236110206202 en
	el cual además relacionan el formato GDI-GPD-F130 versión 1 el cual se encuentra obsoleto
	desde el día 09 de septiembre de 2022. Es importante precisar la obligación del promotor de
	mejora en propender el uso de los documentos vigentes del Sistema de Gestión, de la consulta
	permanente de estos a través de MATIZ y de la revisión continua al Listado Maestro de
Suba	Documentos para evidenciar las actualizaciones documentales que surjan.
Suba	
	*R5: Los documentos aportados no permiten evidenciar la ejecución del control:
	"trimestralmente elabora un reporte sobre el estado de las actuaciones administrativas y de
	policía que se encuentran en el área de gestión policiva, verificando la fecha de ingreso,
	tiempos de respuesta, fecha del auto que avoco conocimiento, responsable de realizar el
	trámite y estado actual del proceso."
	*R9: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles, sin embargo, no
	diligencian información sobre el comportamiento de ejecución de los controles en la matriz de
	monitoreo.
	*R10: Si bien se carga archivo con la relación de los contratos, esta debería contener el enlace
	de las plataformas estatales para poder realizar la verificación de la trazabilidad tal como lo
	define el control.
	*R12: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.



*No reportan materialización de riesgos de gestión.  *R3: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. Es importante que el acta de septiembre se firme en su totalidad.  *R4: Adjuntan pantallazos del Sitio de Gestión DGP, sin embargo, no se evidencia el reporte que la aplicación reporta.  *R5: El pantallazo aportado no permite evidenciar la ejecución del control: "trimestralmente elabora un reporte sobre el estado de las actuaciones administrativas y de policía que se encuentran en el área de gestión policiva, verificando la fecha de ingreso, tiempos de respuesta, fecha del auto que avoco conocimiento, responsable de realizar el trámite y estado actual del proceso."  *R9: Si bien aportan las actas de comité de contratación, no se evidencian los soportes de ejecución del primer control: "como evidencia se utiliza el formato de reunión No. GDI-GPD-F029 y o aquellas herramientas informáticas aplicadas a cada metodología según cada alcaldía local."  *R10: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
*Reportan materialización del R5 (IVC) - Plan de mejoramiento 432.  *R3: No se adjunta evidencia de ejecución del control 2.  *R4: Dentro de los documentos aportados no se evidencia el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital), el cual es el documento definido como control.  *R9: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. Es importante que las actas del comité de contratación se firmen en su totalidad.  *R10: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.  *R12: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
*La Alcaldía Local no realizó reporte de riesgos de gestión.
*No reportan materialización de riesgos de gestión.  *R3: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. Es importante que el acta de septiembre se firme en su totalidad.  *R4: No cargan la evidencia definida en el control: "reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)".  *R5: El documento cargado no corresponde con la evidencia solicitada en el control. (Cargan un archivo en formato PDF de la matriz de monitoreo de riesgos)  *R9: No se aportan evidencias de ejecución del control 2.  *R10: No se aportan evidencias.
*No reportan materialización de riesgos de gestión.  *R3: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. Es importante que el acta de septiembre se firme en su totalidad.  *R4: No cargan la evidencia definida en el control: "reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)".  *R5: El documento cargado no corresponde con la evidencia solicitada en el control. (Cargan un archivo en formato PDF de la matriz de monitoreo de riesgos)  *R9: No se aportan evidencias de ejecución del control 2.



	*R4: Las evidencias aportadas no corresponden al control definido "Como evidencia de
	ejecución del control queda el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma
	digital).".
	*R5: Las evidencias aportadas no corresponden al control definido
	*R9: No cargan evidencias del control 1. Frente al control 2, las actas de Comité de
	Contratación cargadas no corresponden al periodo monitoreado.
	*R10: La base de contratos aportada como evidencia no contiene los enlaces de Secop, por lo
	tanto, no se puede evidenciar la trazabilidad en dicha plataforma.
	*No reportan materialización de riesgos de gestión.
	*El diligenciamiento de la matriz de monitoreo evidencia que no tuvieron en cuenta los
	controles vigentes definidos para cada riesgo.
	*R3: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. Es importante que las
Rafael Uribe Uribe	actas se firmen en su totalidad.
Raider office office	*R4: No se aportan evidencias.
	*R5: No se aportan evidencias.
	*R9: No aportan actas de comité de contratación.
	*R10: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.
	*No reportan materialización de riesgos de gestión.
	*R3: Adjuntan acta del CLG sin embargo no aportan evidencia del control 2
	*R4: No se aporta la evidencia definida en el control: " reporte generado por el Sitio de
	Gestión DGP (Plataforma digital)"
	*R5: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.
Ciudad Bolívar	*R9: Si bien aportan las grabaciones de los comités de Contratación, no se evidencian las actas
	que constituyen la evidencia definida en el control.
	*R10: Si bien aportan pantallazos de Secop, se recomienda para próximos monitoreos aportar
	en la base de contratos los enlaces de Secop para evidenciar la trazabilidad en dicha
	plataforma.
	*R12: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.
	*No reportan materialización de riesgos de gestión.
Sumapaz	*R3: Adjuntan acta del CLG sin embargo no aportan evidencia del control 2
	*R4: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.
	*R9: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
	*R10: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.
	*R12: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.

# OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

# **Nivel Central**

Frente a los riesgos de corrupción del nivel central, a continuación, se presentan las observaciones encontradas en los documentos aportados como evidencia. Las casillas diligenciadas con N/A corresponden a los procesos que no cuentan con riesgos de corrupción identificados.



Tabla 7. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos de corrupción - Nivel Central

PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Acompañamiento a la Gestión Local	N/A
Inspección Vigilancia y Control	N/A
Fomento y Protección DDHH	N/A
Relaciones Estratégicas	*El proceso no realizó reporte de riesgos de corrupción.
Fomento y Protección de Derechos Étnicos	N/A
Convivencia y Diálogo Social	*El proceso no reporta la materialización de riesgos de corrupción.  *R5: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles 1, 2 y 3.  *R6: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
Control Disciplinario	*El proceso no reporta la materialización de riesgos de corrupción. *R3: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
Gestión Jurídica	N/A
Gerencia de Talento Humano	*El proceso no realizó reporte de los riesgos de corrupción.
Gestión Corporativa Institucional	*No reporta materialización de riesgos de corrupción.  *R12: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R14: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R15: No adjuntan los soportes completos que evidencian la ejecución de los controles. Para el control 2 falta la trazabilidad en el SECOP 2.  *R16: No adjuntan los soportes completos que evidencian la ejecución de los controles. No se anexan evidencias para los meses de mayo, julio y agosto.  *R17: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Servicio a la Ciudadanía	*No reportan materialización de riesgos de corrupción. *R3: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de cada uno de los controles.
Gestión Patrimonio Documental	*No reportan materialización de riesgos de corrupción. *R6: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
Gerencia de TIC	*El proceso no realizó reporte de riesgos de corrupción.
Comunicación Estratégica	*No reportan materialización de riesgos de corrupción. *R5: No aportan evidencias de ejecución del control 2.
Evaluación Independiente	*No reportan materialización de riesgos de corrupción. *R2: Algunas evidencias cargadas del control 2 no permiten su visualización. Se recomienda al promotor de mejora comprobar que la totalidad de evidencias



PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	cargadas puedan verificarse, teniendo en cuenta que esta información se tiene como archivo para requerimientos de entes de control.
Gestión del Conocimiento	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R5: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.  *R6: El documento aportado es un preliminar y no el informe final como lo establece el control.  *R7: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.  *R8: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
Planeación Institucional	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R6: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.  *R7: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
Planeación y Gestión Sectorial	N/A

# **Nivel Local**

A continuación, se presentan las observaciones encontradas para los riesgos de corrupción que aplican en el nivel local:

Tabla 8. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos de corrupción - Nivel Local

Alcaldía Local	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.
	*R23: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R24: Adjuntan los soportes parcialmente incompletos. Se anexan los correos de
	devoluciones, pero faltan los soportes de las causaciones y órdenes de pagos.
Usaguén	*R25: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Osaqueii	*R26: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R27: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R28: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R29: No se adjuntan las evidencias solicitadas por el control: " formatos GDI-GPD-F018,
	GDI-GPD-F021, GDI-GPD-F023 y las comunicaciones oficiales".
	*Reporta materialización del riesgo de corrupción No. 29
	*R23: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R24: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R25: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Charinana	*R26: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Chapinero	*R27: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R28: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R29: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. No se evidencian
	las comunicaciones a entes de control y Fiscalía por la materialización del riesgo tal como
	lo establece el Manual de gestión del riesgo PLE-PIN-M001.



Santa Fe	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R23: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R24: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R25: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R26: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R27: No adjuntan soportes en la carpeta correspondiente: trazabilidad SECOP. No obstante, esta evidencia se encuentra en otras carpetas.  *R28: No adjuntan soportes que evidencien la ejecución del control: PAA.  *R29: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
San Cristóbal	*La Alcaldía Local no realizó reporte de riesgos de corrupción
Usme	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R23: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R24: No se adjuntan las evidencias correspondientes al control: "comunicaciones de devoluciones ni soportes de las causaciones."  *R25: No se adjuntan las evidencias correspondientes al control: "Como soporte quedan las actas de comité de contratación, estudios previos, y/o las bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE"*  *R26: No se adjuntan las evidencias correspondientes al control: "Como soporte quedan las actas del Comité de Contratación."  *R27: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R28: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R29: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Tunjuelito	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R23: No adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles: "Como evidencia de la ejecución del control, quedan los correos electrónicos institucionales y las evidencias de verificación de publicación en la plataforma Secop II."  *R24: No adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles: "Como evidencia de ejecución del control quedan los soportes de causación y órdenes de pago y los correos electrónicos solicitando la subsanación de los documentos cuando haya lugar."  *R25: No adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles: "Como soporte quedan las actas de comité de contratación, estudios previos, y/o las bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE". La base de datos de procesos contractuales no tiene código SIPSE ni permite evidenciar la trazabilidad en SIPSE. Así mismo, no se adjunta evidencia relacionada con los Comités de Contratación ni estudios previos.  *R26: No se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles: "Como soporte quedan las actas del Comité de Contratación."  *R27: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R28: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R29: No se adjuntan las evidencias solicitadas por el control: " formatos GDI-GPD-F018, GDI-GPD-F021, GDI-GPD-F023 y las comunicaciones oficiales".
Bosa	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R23: Las evidencias aportadas no son claras. La base de datos no permite evidenciar con facilidad la trazabilidad en SECOP ya que no tiene enlaces.  *R24: No se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.: "Como evidencia de ejecución del control quedan los soportes de causación y órdenes de pago y los correos electrónicos solicitando la subsanación de los documentos cuando haya lugar."  Solamente se anexaron las comunicaciones.  *R25: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.



	*R26: No se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles: no se anexaron las actas del Comité de Contratación.  *R27: Las evidencias aportadas no son claras. La base de datos no permite evidenciar con facilidad la trazabilidad en SECOP ya que no tiene enlaces.  *R28: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R29: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Kennedy	*La Alcaldía Local no realizó reporte de riesgos de corrupción.
Fontibón	*El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es incompleto y no se diligenciaron lo campos de materialización de riesgos.  *R23: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R24: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles de manera incompleta. No se remite evidencia de los correos o comunicaciones de las devoluciones de los pagos.  *R25: No se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles: "Como soporte quedan las actas de comité de contratación, estudios previos, y/o las bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE". No obstante, la evidencia de los comités de contratación se encuentra en la carpeta del riesgo 26.  *R26: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R27: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R28: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R29: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Engativá	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *Desde la alcaldía local se cambió la matriz de monitoreo presentada por la OAP y los riesgos y controles establecidos para algunos riesgos no están actualizados. Por lo cual la revisión se realiza con los controles y riesgos actualizados a la última versión de las matrices de riesgos de gestión y corrupción.  *R23: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R24: No adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R25: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R26: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R27: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R28: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R29: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Suba	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R23: Si bien se carga archivo con la relación de los contratos, esta debería contener el enlace de SECOP para poder realizar la verificación de la publicación tal como lo define el control. Además, no diligencian información sobre el comportamiento de ejecución de los controles en la matriz de monitoreo.  *R24: Adjuntan pantallazos de correos de diciembre, sin embargo, es importante mencionar que el monitoreo corresponde a un periodo de cuatro meses, por lo tanto, se debe adjuntar una muestra aleatoria de ejecución de los controles por cada mes del cuatrimestre objeto de monitoreo. No se adjuntan "los soportes de causación y órdenes de pago", lo cuales hacen parte de las evidencias. Además, no diligencian información sobre el comportamiento de ejecución de los controles en la matriz de monitoreo.  *R25: No adjuntan el soporte definido en el control: " Como soporte quedan las actas de comité de contratación, estudios previos, y/o las bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE ".  *R26: adjuntan las actas del Comité de Contratación. En la matriz de monitoreo señalan la ejecución de cuatro controles. Se recomienda verificar la matriz de riesgos actualizada ya que actualmente este riesgo cuenta con un solo control.



	*R27: No cargan las evidencias definidas "Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOP II." En la carpeta de evidencias crearon dos carpetas (control 1 y control 2) pero actualmente ese riesgo cuenta con un solo control. Además, no diligencian información sobre el comportamiento de ejecución del control en la matriz de monitoreo. Se recomienda verificar la matriz de riesgos actualizada ya que actualmente este riesgo cuenta con un solo control.  *R28: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R29: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Barrios Unidos	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R23: Adjuntan base de relación de contratos. Importante que para próximas oportunidades agreguen el enlace de SECOP con el fin de verificar la información en el aplicativo.  *R24: El pantallazo aportado no permite verificar la ejecución del control.  *R25: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R26: Adjuntan las actas del Comité de Contratación. En la matriz de monitoreo señalan la ejecución de cuatro controles. Se recomienda verificar la matriz de riesgos actualizada ya que actualmente este riesgo cuenta con un solo control.  *R27: No cargan la evidencia definida "Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOP II." En la matriz de monitoreo señalan la ejecución de dos controles. Se recomienda verificar la matriz de riesgos actualizada ya que actualmente este riesgo cuenta con un solo control.  *R28: No se adjunta el soporte definido en el control: PAA  *R29: La evidencia cargada no es la definida en el control.
Teusaquillo	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R23: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R24: Si bien adjuntan varios documentos soporte, no cargan lo especificado en el control:  "Como evidencia de ejecución del control quedan los soportes de causación y órdenes de pago"  *R25: Adjuntan actas de Comité de Contratación, sin embargo, no adjuntan " estudios previos, y/o las bases de datos con los respectivos enlaces de SIPSE".  *R26: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.  *R27: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.  *R28: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.  *R29: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
Los Mártires	*La Alcaldía Local no realizó reporte de riesgos de corrupción
Antonio Nariño	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R23: No se aportan evidencias.  *R24: Los documentos aportados no corresponden a los definidos en el control: "Como evidencia de ejecución del control quedan los soportes de causación y órdenes de pago y los correos electrónicos solicitando la subsanación de los documentos cuando haya lugar."  *R25: No se aportan evidencias.  *R26: No se aportan evidencias.  *R27: No se aportan evidencias.  *R28: No se aportan evidencias.  *R28: No se aportan evidencias.



Puente Aranda	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R23: La base aportada no contiene los enlaces de Secop. Se recomienda incluirlos para los próximos monitoreos.  *R24: No se aportan evidencias.  *R25: No se aportan evidencias.  *R26: No se aportan evidencias.  *R27: No se aportan evidencias.  *R28: No se aportan evidencias.  *R28: No se aportan evidencias.
La Candelaria	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R23: La base de contratos aportada como evidencia no contiene los enlaces de Secop, por lo tanto, no se puede evidenciar la trazabilidad en dicha plataforma.  *R24: Aportan soportes de causación, pero no de las órdenes de pago, documentos establecidos como evidencia de control.  *R25: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.  *R26: Las actas de comité de contratación aportadas no corresponden al periodo monitoreado.  *R27: La base de contratos aportada como evidencia no contiene los enlaces de Secop, por lo tanto, no se puede evidenciar la trazabilidad en dicha plataforma.  *R28: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.  *R29: No se aportan evidencias.
Rafael Uribe Uribe	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R23: Aportan base de contratos con enlaces de Secop, sin embargo, no se evidencia aporte de los correos electrónicos institucionales frente a ausencias documentales.  *R24: Aportan soportes de correos electrónicos institucionales solicitando subsanación de documentos, sin embargo, no se aportan soportes de causación y órdenes de pago tal como lo establece el control.  *R25: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control.  *R26: No aportan evidencias definidas en el control: "Como soporte quedan las actas del Comité de Contratación."  *R27: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control  *R28: No aportan el PAA, el cual constituye el soporte de la ejecución del control.  *R29: No se aportan evidencias.
Ciudad Bolívar	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R23: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control  *R24: Aportan soportes de correos electrónicos institucionales solicitando subsanación de documentos, sin embargo, no se aportan soportes de causación y órdenes de pago tal como lo establece el control.  *R25: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control  *R26: Si bien aportan las grabaciones de los comités de Contratación, no se evidencian las actas que constituyen la evidencia definida en el control.  *R27: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control  *R28: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control  *R29: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control
Sumapaz	*No reportan materialización de riesgos de corrupción.  *R23: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control  *R24: Aportan soportes de correos electrónicos institucionales. No se aportan soportes de causación y órdenes de pago tal como lo establece el control.  *R25: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control  *R26: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.  *R27: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control



*R28: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control
*R29: Adjuntan el soporte que evidencia la ejecución del control

# **OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS AMBIENTALES**

# **Nivel Central**

Frente a los riesgos ambientales, a continuación, se presentan las observaciones encontradas. Las casillas diligenciadas con N/A corresponden a los procesos que no cuentan con riesgos ambientales identificados.

Tabla 9. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos ambientales - Nivel Central

PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Acompañamiento a la Gestión Local	N/A
Inspección Vigilancia y Control	*El proceso no reporta la materialización de riesgos ambientales *R7: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
Fomento y Protección DDHH	N/A
Fomento y Protección de Derechos Étnicos	N/A
Relaciones Estratégicas	N/A
Convivencia y Diálogo Social	N/A
Control Disciplinario	N/A
Gestión Jurídica	N/A
Gerencia de Talento Humano	*El proceso no reporta la materialización de riesgos ambientales *R6: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
Gestión Corporativa Institucional	*El proceso no reporta la materialización de riesgos ambientales *R4: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control. *R5: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control. *R6: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control. *R7: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
Servicio a la Ciudadanía	N/A
Gestión Patrimonio Documental	* No reporta materialización de riesgos ambientales. *R4: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Gerencia de TIC	* No reporta materialización de riesgos ambientales. *R4: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control. *R5: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución del control.
Comunicación Estratégica	* No reporta materialización de riesgos ambientales.  *R4: La justificación brindada en la matriz de monitoreo señala que la inspección ambiental se encuentra programada para el III cuatrimestre, razón por la cual no se



PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	adjuntan evidencias. Se realizará la verificación de la ejecución de este control en el próximo monitoreo.
Evaluación Independiente	N/A
Gestión del Conocimiento	N/A
Planeación Institucional	N/A
Planeación y Gestión Sectorial	N/A

# **Nivel Local**

En la tabla 10 se presentan las observaciones encontradas en el análisis de evidencias aportado:

Tabla 10. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos ambientales - Nivel Local

ALCALDÍA LOCAL	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Usaquén	*R7-IVC: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R15-GCI: No se adjunta el formato de seguimiento al transportador de los residuos peligrosos entregados al Gestor autorizado LITO S.A., el 27 de noviembre de 2023, de manera que no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el transporte de sustancias peligrosas.  *R17-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R20-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R21-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Chapinero	*R7-IVC: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R15-GCI: No se presenta reporte actualizado a diciembre de 2023 de la generación de residuos aprovechables y no aprovechables en el formato PLE-PIN-F015.  *R17-GCI: No se adjuntan las revisiones tecno mecánicas y/o formulario de verificación.  *R19-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R20-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R21-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Santa Fe	*R7-IVC: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R13 - R14 GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.



	*R15-GCI: No se presentan los registros de información de generación de residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos para el cuatrimestre correspondiente.  *R17-GCI: La revisión tecno mecánica presentadas para los vehículos OBG 393, OBG 395 y OBG 394 no están vigentes.  *R19-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R20-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R21-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
	*R22-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles
San Cristóbal	No se presentó reporte de riesgos ambientales para el cuatrimestre
Usme	*R7-IVC: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R15-GCI: No se presentan los registros de información de generación de residuos no aprovechables, así como tampoco el seguimiento al transportador de los residuos entregados al Gestor (DESCONT Y LEXMARK) en el mes de noviembre de 2023.  *R17-GCI: La revisión tecno mecánica presentadas para los vehículos OBI83, OBI836, ODT045, ODT044, ODT052, ODT053, OJX282, OJX843  y OJX844 no están vigentes.
	*R19-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R20-GCI: No se anexa plan de acción para la vigencia 2024.  *R21-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R22-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles
Tunjuelito	*R7-IVC: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles, sin embargo, faltan las inspecciones para dos sedes, es importante mencionar que las inspecciones se deben realizar de forma bimestral.  *R15-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R17-GCI: La revisión tecno mecánica presentadas para los vehículos OJY105  OJY237y OKZ724, no están vigentes.  *R19-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R20-GCI: No se anexa plan de acción para la vigencia 2024.  *R21-GCI: No se adjuntan evidencias correspondientes al control establecido, se anexan los estudios previos, pero no actas de comité de Contratación o el formato de seguimiento de cláusulas ambiental PLEN -PIN-F037.  *R22-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles
Bosa	*R7-IVC: NO se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R15-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R17-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R19-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R20-GCI: No se anexa plan de acción para la vigencia 2024.  *R21-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R22-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Kennedy	No se presentó reporte de riesgos ambientales para el cuatrimestre



Fontibón	*R7-IVC: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R15-GCI: No se presenta reporte actualizado a diciembre de 2023 de la generación de residuos aprovechables y no aprovechables en el formato PLE-PIN-F015.  *R17-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R19-GCI: No se adjunta el PLE-PIN-F013 Formato control fuente fijas, como evidencia de ejecución del control correspondiente.  *R20-GCI: No se anexa plan de acción para la vigencia 2024.  *R21-GCI: Se sugiere complementar el control con el formato de seguimiento de cláusulas ambiental PLEN -PIN-F037.  *R22-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles
Engativá	*R7-IVC: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R15-GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R17-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R19-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R20-GCI: No se anexa plan de acción para la vigencia 2024.  *R21-GCI: Se sugiere complementar el control con el formato de seguimiento de cláusulas ambiental PLEN -PIN-F037.  *R22-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles
Suba	No se diligencia la matriz de monitoreo en los correspondiente a los comportamientos de los controles para los riesgos ambientales.  *R7-IVC: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R15-GCI: No se adjunta seguimiento al transportador de los residuos peligrosos entregados en el mes de diciembre a GAIA VITARE.  *R17-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R20-GCI: No se anexa plan de acción para la vigencia 2024.  *R21-GCI: Se sugiere complementar el control con el formato de seguimiento de cláusulas ambiental PLEN -PIN-F037.  *R22-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles
Barrios Unidos	*R7-IVC: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R15-GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R17-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R18-GCI- Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles  *R20-GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles  *R21-GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles  *R22-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles
Teusaquillo	*R7-IVC: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R15-GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R17-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R20-GCI: No se anexa plan de acción para la vigencia 2024.  *R21-GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles  *R22-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.
Los Mártires	No realiza reporte de riesgos ambientales para el cuatrimestre.



Antonio Nariño	*R7-IVC: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R13 - R14 GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R15-GCI: No se presenta reporte actualizado a diciembre de 2023 de la generación de residuos aprovechables y no aprovechables en el formato PLE-PIN-F015. *R17-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R20-GCI: No se anexa plan de acción para la vigencia 2024. *R21-GCI: Se sugiere complementar el control con el formato de seguimiento de cláusulas ambiental PLEN -PIN-F037, así mismo las actas de Comité de Contratación como lo establece el control correspondiente. *R22-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles
Puente Aranda	*R7-IVC: No se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: Solo se anexa una inspección ambiental, se recuerda que las inspecciones se deben realizar de forma bimestral como está establecido en el control correspondiente.  *R15-GCI: No se presenta reporte generación de residuos aprovechables y no aprovechables en el formato PLE-PIN-F015, así como tampoco de residuos peligrosos en el formato PLE-PIN-F004.  *R17-GCI: Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R19-GCI- Adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R20-GCI: No se anexa plan de acción para la vigencia 2024.  *R21-GCI: Se sugiere complementar el control con el formato de seguimiento de cláusulas ambiental PLEN -PIN-F037.  *R22-GCI: No se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles
La Candelaria	*R7-IVC: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: Solo se anexa una inspección ambiental para todas las sedes en el mes de noviembre, se recuerda que las inspecciones se deben realizar de forma bimestral como está establecido en el control correspondiente.  *R15-GCI: No se presenta reporte generación de residuos peligrosos en el formato PLE-PIN-F004.  *R17-GCI: No se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles, anexan información del taller en el cual se realiza mantenimiento a los vehículos, pero no las revisiones tecno mecánicas.  *R20-GCI: No se anexa plan de acción para la vigencia 2024.  *R21-GCI: Se sugiere complementar el control con el formato de seguimiento de cláusulas ambiental PLEN -PIN-F037.  *R22-GCI: No se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles
Rafael Uribe Uribe	*R7-IVC: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: No se anexan evidencias correspondientes a inspecciones ambientales como lo establece el control correspondiente.  *R15-GCI: No se presenta reporte generación de residuos aprovechables y no aprovechables en el formato PLE-PIN-F015, así como tampoco de residuos peligrosos en el formato PLE-PIN-F004.  *R17-GCI: No se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles, anexan información de seguimiento a consumo de combustible de los vehículos, pero no las revisiones tecno mecánicas.  *R19-GCI: No se anexan registros de control correspondiente.  *R20-GCI: No se anexan plan de acción para la vigencia 2024.  *R21-GCI: La evidencia reportada no abre, genera error.  *R22-GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles



Ciudad Bolívar	*R7-IVC: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R13 - R14 GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R15-GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles.  *R17-GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles  *R19-GCI-: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles  *R20-GCI: No se anexa plan de acción para la vigencia 2024.  *R21-GCI: Se sugiere complementar el control con el formato de seguimiento de cláusulas ambiental PLEN -PIN-F037.  *R22-GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles
Sumapaz	*R7-IVC: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R13 - R14 GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R15-GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R17-GCI: Se adjuntan revisión OBI874 vencida. *R20-GCI: Se adjuntan los soportes que evidencian la ejecución de los controles. *R21-GCI: Se sugiere complementar el control con el formato de seguimiento de cláusulas ambiental PLEN -PIN-F037.

#### **MATERIALIZACIONES DE RIESGOS**

#### **Nivel Central**

De acuerdo con el reporte para el monitoreo de riesgos realizado por los procesos en el nivel central, se evidenció la materialización de (tres) 3 riesgos, los cuales están ubicados en los procesos de Servicio a la Ciudadanía y Gestión del Patrimonio Documental. La materialización de estos 3 riesgos coincide con los materializados en el cuatrimestre anterior en el nivel central.

En la siguiente tabla se pueden evidenciar los riesgos materializados, su tipología y el plan de mejora asociado.

Tabla 11. Riesgos materializados en el Nivel Central

Proceso	Riesgo	Descripción	Tipología	Plan de mejoramiento asociado
Servicio al Ciudadano	R1	Posibilidad de afectación reputacional por la extemporaneidad en los tiempos de respuesta de acuerdo con los términos de la Ley 1755-2015 de los Derechos de Petición.	Administración y ejecución de procesos	El proceso SAC solicitó por memorando a las Alcaldías Locales y los procesos donde se materializó el riesgo que realicen los respectos planes de mejora en cumplimiento del Manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002 y adelantar las respectivas acciones disciplinarias por la extemporaneidad en las



				respuestas de requerimientos ciudadanos.
Gestión del Patrimonio Documental	R2	Probabilidad de afectación reputacional por la dificultad para garantizar de forma precisa la recuperación y el acceso a la información y su consulta.	Administración y ejecución de procesos	No reporta.
Gestión del Patrimonio Documental	R5	Posibilidad de afectación reputacional por el biodeterioro del patrimonio documental de la entidad	Administración y ejecución de procesos	No reporta.

#### **Nivel Local**

De acuerdo con el reporte para el monitoreo de riesgos realizado por las 17 Alcaldías Locales (no reportaron Kennedy, Mártires y San Cristóbal), se evidenció la materialización de 2 riesgos ubicados en las localidades de Teusaquillo (R5: IVC) y Chapinero (R29: GPD).

En la siguiente tabla se pueden evidenciar los riesgos materializados, su tipología y el plan de mejora asociado.

Tabla 12. Riesgos materializados en el Nivel Local

Alcaldía Local	Riesgo	Descripción	Tipología	Plan de mejoramiento asociado
Teusaquillo	R5	IVC: Posibilidad de afectación económica por el incumplimiento de los términos procesales dentro de las actuaciones administrativas y policivas que se encuentran en descongestión.	Administración y ejecución de procesos	432
Chapinero	R29	GPD: Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida, manipulación o alteración intencional de la información y de los expedientes físicos de los procesos, para beneficio propio o de particulares.	Administración y ejecución de procesos	Reporta que el PM está en proceso de formulación.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – III monitoreo de riesgos 2023.



# RESULTADOS CONSOLIDADOS MONITOREOS DE RIESGOS VIGENCIA 2023 NIVEL **CENTRAL Y NIVEL LOCAL**

# **Procesos y Alcaldías Locales sin reportes**

Durante la vigencia 2023, la Oficina Asesora de Planeación evidenció en cada uno de los monitoreos cuatrimestrales, procesos del Nivel Central y Alcaldías Locales que no dieron cumplimiento a la obligatoriedad de reportar las evidencias que soportan la ejecución de los controles. Es importante mencionar que en cada informe de monitoreo se realizó la alerta correspondiente.

El consolidado de la vigencia 2023 se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13. Procesos y Alcaldías Locales sin reportes 2023

	IQ	ПQ	III Q
	Gerencia del Talento Humano	Gerencia del Talento Humano	Relaciones Estratégicas
Proceso /			Gerencia del Talento Humano*
Alcaldía local sin reporte			Gerencia de TIC
			San Cristóbal
			Kennedy
			Los Mártires

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.



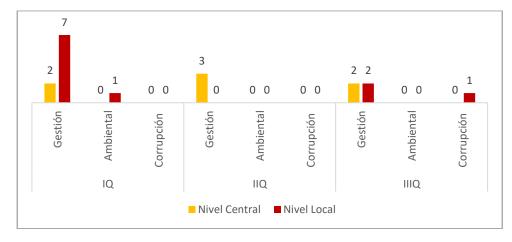
La Oficina Asesora de Planeación hace un llamado a Líderes de Proceso y a Alcaldes Locales a realizar una adecuada planeación de recursos que garanticen el cumplimiento de los reportes cuatrimestrales de riesgos dado que además de ser de obligatorio cumplimiento al interior de la Entidad, los entes de control pueden solicitar dicha información en cualquier momento y en caso de evidenciar que no se hizo el debido reporte la Entidad estará sujeta a los respectivos hallazgos.

De igual forma se hace un llamado a los promotores de mejora a realizar de forma oportuna y completa los reportes de monitoreo cuatrimestral de riesgos ya que este ejercicio permite evidenciar las oportunidades de mejora y de fortalecimiento de los controles.

\*Frente al caso del proceso Gerencia del Talento Humano se hace un llamado especial dado que durante la vigencia 2023 no se realizó ningún reporte de monitoreo, lo cual genera una alerta de incumplimiento que será notificada ante los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para que se generen las acciones respectivas.

#### Materializaciones de riesgos

Durante la vigencia 2023 se evidenciaron materializaciones de riesgos en cada uno de los cuatrimestres, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 4. Materializaciones de riesgos 2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Como casos a resaltar se encuentran los siguientes:

Para el segundo cuatrimestre se generó alerta ya que el nivel local no reportó ninguna materialización de riesgos y esto no corresponde con la tendencia que había hasta ese momento.



Ante esta situación la OAP realizó como acción complementaria una revisión extraordinaria de los hallazgos realizados por la Oficina de Control Interno y registrados en MIMEC con el propósito de encontrar posibles materializaciones de riesgos. Como resultado de este ejercicio la OAP encontró 9 posibles materializaciones las cuales se consignaron en el informe de monitoreo del II cuatrimestre y se socializaron tanto a los promotores de mejora como los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Sim embargo, desde el nivel local no se realizó ningún alcance a la información reportada para el II monitoreo de riesgos.

- El caso reiterativo del proceso Servicio a la Ciudadanía "R1: Posibilidad de afectación reputacional por la extemporaneidad en los tiempos de respuesta de acuerdo con los términos de la Ley 1755-2015 de los Derechos de Petición". Para este caso en especial, se realizaron mesas de trabajo con la líder del proceso y se llegó a la conclusión de que debido a que este riesgo es transversal a nivel central y local, a partir del tercer cuatrimestre cada Alcaldía Local y Dependencia del nivel central al cual se le haya materializado el riesgo, deberá formular el respectivo plan de mejoramiento con el acompañamiento del proceso SAC. Dado que es un tema tan sensible para la Entidad, este reporte será presentado ante los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para que se generen las acciones respectivas.
- El proceso de Gestión del Patrimonio Documental reportó materialización del "R2: Probabilidad de afectación reputacional por la dificultad para garantizar de forma precisa la recuperación y el acceso a la información y su consulta." en los tres cuatrimestres de la vigencia para el cual no se formuló plan de mejoramiento incumpliendo con lo establecido en el Manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002. Desde la OAP se invita al proceso a formular los respectivos planes de mejora y realizar una revisión de la efectividad de los controles definidos.

# Planes de mejora formulados por riesgos materializados 2023

A continuación, se presenta la relación de los riesgos materializados, planes de mejoramiento formulados y estado de avance de estos, de acuerdo con los reportes realizados por los procesos y las Alcaldías Locales en los monitoreos cuatrimestrales de la vigencia 2023:

Estado de Proceso/Alcaldía Local Cuatrimestre Plan de mejora avance del Riesgo donde se materializó el en el que se formulado en materializado plan de riesgo materializó MIMEC mejora Servicio a la Ciudadanía R1 376 100% cerrado IQ Gestión del Patrimonio R2 IQ No reportó N/A Documental Tunjuelito No reportó N/A R7 IQ

Tabla 14. Planes de mejora vs riesgos materializados



Fontibón	R11	IQ	No reportó	N/A
Teusaquillo	R3	IQ	No reportó	N/A
Mártires	R11	IQ	No reportó	N/A
Mártires	R6	IQ	No reportó	N/A
Antonio Nariño	R1	IQ	No reportó	N/A
Antonio Nariño	R12	IQ	No reportó	N/A
Ciudad Bolívar	R8	IQ	367	85%
Servicio a la Ciudadanía	R1	IIQ	378: Tunjuelito 380: Candelaria 381: Ciudad Bolívar 382: Suba 383: Antonio Nariño 384: Sumapaz	378: 0% 380: 0% 381: 65% 382: 0% 383: 0% 384: 0%
Gestión del Patrimonio Documental	R2	IIQ	No reportó	N/A
Gestión del Patrimonio Documental	R5	IIQ	No reportó	N/A
Servicio a la Ciudadanía	R1	IIIQ	No reportó	N/A
Gestión del Patrimonio Documental	R2	IIIQ	No reportó	N/A
Gestión del Patrimonio Documental	R5	IIIQ	No reportó	N/A
Teusaquillo	R5	IIIQ	432	0% por iniciar
Chapinero	R29	IIIQ	Reporta que el plan se encuentra en formulación	N/A

Para el análisis del anterior cuadro, es importante señalar que el Manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002 establece que el proceso/Alcaldía Local al cual se le materializa un riesgo tiene 15 días para formular el respectivo plan de mejoramiento una vez identificado el evento. Desde la OAP se identificó que a lo largo de la vigencia 2023 la mayoría de procesos/alcaldías locales no están dando cumplimiento al manual citado, pues de 18 eventos reportados como materializaciones de riesgos, solamente en 5 casos se reportó la formulación de un plan de mejoramiento o la generación de acciones tendientes a formularlo.

Así mismo, se invita a los procesos/alcaldías locales que ejecuten los planes de mejora formulados en los tiempos establecidos, ya que de los 5 planes reportados solamente uno está finalizado.



Teniendo en cuenta lo anterior, esta alerta de incumplimiento será notificada ante los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para que se generen las acciones respectivas.

#### **ACCIONES RELEVANTES DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS 2023**

# Jornada de capacitación a promotores de mejora

En el mes de marzo 2023 la Oficina Asesora de Planeación realizó una jornada de capacitación presencial en la Alcaldía Local de Chapinero dirigida a los promotores del nivel central y alcaldías locales en la cual se socializaron conceptos frente a la administración de riesgos y se dio respuesta a inquietudes relacionadas con la gestión de riesgos, tipos de riesgos, líneas de defensa, política de administración de riesgos, identificación y valoración de riesgos, materialización de riesgos, entre otros.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.



#### Actualización documental

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos es una actividad en permanente cambio lo cual propende a su fortalecimiento, la Oficina Asesora de Planeación durante la vigencia 2023 realizó la actualización de los siguientes documentos:

- PLE-PIN-M001 Manual de Gestión del Riesgo: El día 30 de octubre 2023 entró en vigencia la versión 9 del documento, en el cual se simplificó su estructura, se incluyeron conceptos y procedimientos que fueron creados para dar mayor claridad frente a la administración de riesgos.
- PLE-PIN-P015 Administración y monitoreo de riesgos de gestión y corrupción: El día 27 de septiembre 2023 se creó este documento cuyo propósito es definir los lineamientos de la administración y monitoreo de los riesgos de gestión y corrupción de los procesos para el nivel central y alcaldías locales.

# Actualización de contexto interno / externo de las matrices de riesgos de gestión

Teniendo en cuenta que la administración de riesgos es una actividad permanente, la Oficina Asesora de Planeación en la vigencia 2023, brindó el acompañamiento metodológico a los procesos de nivel central con el fin de actualizar el contexto interno y externo contenido en las matrices de gestión de los 19 procesos de la entidad.

Dicha actividad surgió por la necesidad primordial de realizar la revisión periódica de los contextos dado que muchos contenían aspectos surgidos a raíz de la pandemia y que dada la situación actual ya habían sido superados y, además, por recomendación de la Oficina de Control Interno sobre la importancia de incluir la identificación de servicios tercerizados que puedan afectar el cumplimiento del objetivo de los procesos que a su vez permitan identificar riesgos asociados.

Producto del acompañamiento metodológico brindado a los promotores de mejora, se realizó la actualización de las siguientes matrices de riesgos de gestión:

Tabla 15. Matrices de riesgo actualizadas - contexto interno y externo

Codificación	Nombre del Documento	Vigencia desde	No. Última Versión
DHH-ETN-MR	MATRIZ DE RIESGOS DE FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ÉTNICOS	26/07/2023	1
GDI-GPD-MR	MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	27/09/2023	6
N/A-GCN-MR	MATRIZ DE RIESGO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	27/09/2023	6
GDI-TIC-MR	MATRIZ DE RIESGOS DE GERENCIA DE TIC	28/09/2023	5
PLE-PIN-MR	MATRIZ DE RIESGOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	2/10/2023	7



PLE-PGS-MR	MATRIZ DE RIESGOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL	2/10/2023	6
DHH-CDS-MR	MATRIZ DE RIESGOS DE CONVIVENCIA Y DIALOGO SOCIAL	22/11/2023	9
DHH-FPD-MR	MATRIZ DE RIESGOS DE FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	22/11/2023	6
N/A-SAC-MR	MATRIZ DE RIESGOS DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	5/12/2023	4
GET-GPL-MR	MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL LOCAL	12/12/2023	6
GCO-GTH-MR	MATRIZ DE RIESGOS DE GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	12/12/2023	6
GET-IVC-MR	MATRIZ DE RIESGOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	20/12/2023	5

#### Actualización matriz de riesgos de corrupción

Teniendo en cuenta la importancia de mantener actualizadas las matrices de riesgos de la entidad, la Oficina Asesora de Planeación brindó acompañamiento metodológico a través de mesas de trabajo, al proceso Gestión Corporativa Institucional con el propósito de actualizar la redacción de los riesgos, causas, consecuencias, análisis de impacto de riesgos, valoración de riesgo inherente, descripción de controles (responsable, periodicidad, actividad de control, evidencia), clase de control, fortaleza del diseño de los controles, opción de tratamiento del riesgo y definición de planes de acción.

Como resultado de esta actividad, la Matriz de Riesgos de Corrupción de la entidad fue actualizada el día 24 de octubre luego de ser aprobada por el Comité de Coordinación de Control Interno.

#### Socialización de resultados ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

La Oficina Asesora de Planeación como parte de sus acciones en pro de mejorar la gestión de riesgos de la entidad, dio continuidad a la estrategia de socialización de resultados de los monitoreos de riesgos de gestión y corrupción realizados cuatrimestralmente ante los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Esta actividad se seguirá realizando durante la vigencia 2024.

#### **Resultados FURAG**

La Medición del Desempeño Institucional – IDI, es una operación estadística que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP el cual mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

En este sentido durante el 2023 se realizó el diligenciamiento del FURAG – Formulario Único de Reportes de Avances de la Gestión correspondiente a la vigencia 2022, en el cual se tuvieron avances importantes frente a la Dimensión 7 Control Interno alcanzando un puntaje de 94.2 logrando un aumento de 4.3 puntos



frente a los resultados del periodo anterior. Estos avances se dieron en gran medida por el compromiso y mayor seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad.

A continuación, se muestran los resultados del IDI por dimensión obtenidos por la entidad:



Fuente: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion



#### RECOMENDACIONES Y ASPECTOS POR MEJORAR: CONSOLIDADO 2023

- 1. El ejercicio de monitoreo no es una actividad puntual que se ejecute cada cuatro meses. Es obligación de cada proceso y Alcaldía Local realizar un monitoreo permanente de riesgos y definir acciones de mejora que permitan fortalecer los controles. Se recomienda a la Oficina de Control Interno realizar visitas / auditorías que permitan evidenciar la correcta y permanente gestión de riesgos por parte de la primera línea de defensa.
- 2. Se recomienda dar estricto cumplimiento al cronograma definido para el reporte de la información ya que cualquier solicitud de aplazamiento genera retrasos en la entrega final del reporte de monitoreo. Es importante mencionar que los cronogramas se establecen para dar cumplimiento a la presentación de informes por parte de la OAP y de la OCI de acuerdo con la normatividad vigente. Todos los reportes realizados de manera extemporánea no serán tenidos en cuenta para la elaboración de los informes de monitoreo.
- 3. La Oficina Asesora de Planeación para cada monitoreo aporta la matriz de monitoreo prediligenciada que contiene los riesgos y controles actualizados para cada cuatrimestre. Se evidenció que para este monitoreo en el nivel local no se utilizó la matriz monitoreo aportada por la OAP o se cargaron evidencias que correspondían a controles ya obsoletos. Por lo anterior, se solicita a los promotores de mejora utilizar únicamente la matriz presentada y prediligenciada por la OAP.
- 4. El reporte para los monitoreos cuatrimestrales de riesgos no es un trámite sino una actividad establecida por el Manual de gestión del riesgo PLE-PIN-M001 y en el Procedimiento Administración y monitoreo de riesgos de gestión y corrupción PLE-PIN-P015 y su objetivo es garantizar la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Dimensión 7: Control Interno. Por ello es necesario contar con el compromiso de todos las Alcaldías Locales y procesos de la Entidad para realizar la actividad en los tiempos establecidos.
- 5. Se identificó que algunas Alcaldías Locales y procesos no realizaron sus respectivos reportes para los monitoreos cuatrimestrales de riesgos. Es importante recordar la importancia de dichos reportes y que estos son de obligatorio cumplimiento ya que estos aportan a la sostenibilidad del Sistema de Control Interno.
- 6. Se observa que el rol del promotor de mejora no se está cumpliendo ya que en repetidas ocasiones las evidencias aportadas no corresponden a los controles definidos, no coinciden con el periodo de monitoreo, archivos que no abren e incluso se ha logrado observar uso de documentos obsoletos lo cual evidencia el incumplimiento de los lineamientos del Sistema de



Gestión. Por lo anterior se recomienda a los líderes de proceso y Alcaldes Locales realicen las respectivas acciones de mejora al interior de sus equipos de trabajo para que esta situación no se presente.

- 7. Frente a los riesgos reportados como materializados, se está omitiendo la formulación de los respectivos planes de mejoramiento tal como lo establece el PLE-PIN-M001 Manual de Gestión del Riesgo y el GCN-M002 Manual para la gestión de planes de mejoramiento.
- 8. De manera permanente en cada informe de monitoreo presentado por la Oficina Asesora de Planeación se han presentado las respectivas recomendaciones sin que estas hayan sido adoptadas por los procesos y Alcaldías Locales. Frente a esto es importante recalcar que todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad hacen parte activa del Sistema de Control Interno. Por lo anterior, se hace necesario que desde la primera línea de defensa en cabeza de los líderes de proceso y Alcaldes Locales se realicen las respectivas acciones de mejora para que las diferentes situaciones advertidas no se vuelvan a presentar.



#### **CONCLUSIONES**

En la vigencia 2023 se lograron avances importantes en la gestión de riesgos de la Entidad mediante la realización de actividades de actualización de matrices de riesgos de gestión y corrupción acogiendo las recomendaciones y lineamientos de la Secretaría General y del Departamento Administrativo de la Función de la Función Pública y se obtuvo una mejora en los resultados conseguidos en el Índice de Desempeño Institucional para la Dimensión 7: Control Interno.

No obstante, por las diferentes observaciones y recomendaciones dadas por la Oficina Asesora de Planeación que son producto del análisis a las evidencias aportadas en los monitoreos de riesgos y frente al comportamiento de la gestión de riesgos de la Entidad, identificamos que todavía existen brechas que cerrar y aspectos que mejorar para lograr consolidar el sistema de Control Interno de la Entidad, por lo tanto se necesita del compromiso de todos los actores que hacemos parte del Sistema de Control Interno.